



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0391-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°321-2023-ESC-JAGA-UGEL-09-H
DOC: 4684733
EXP : 2751110

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la administrada **VALLADARES MATURRANO CARMEN ROSA** el **INFORME N° 321-2023-ESC-JAGA-UGEL-09-H**, Total de folios 11 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.-Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 29 de agosto del 2023.



Atentamente.

Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0321-2023-ESC-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR AL ADMINISTRADO

Ref. : Expediente N° 2751110 Doc. N° 4674711

FECHA : Hualmay, agosto de 2023.

=====

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir lo solicitado mediante de la referencia, presentado por la administrada **VALLADARES MATURRANO CARMEN ROSA**, respecto a la extrañeza y al ingreso al sistema Ayni.

El cual se hace de conocimiento que, al momento de asumir el cargo como Responsable de Escalafón, mi persona no recibió ningún tipo de cargos de inventarios de los Legajos tanto como de Docentes, Auxiliares de Educación, Administrativos de SEDE y de II.EE, por lo que su persona a la fecha de mi encargatura no estaba registrada en el Modulo del Sistema AYNi, debiendo ser registrada de acuerdo a normas vigentes. Desde el momento que se inició el vínculo laboral con la Entidad UGEL 09 HUAURA, debiendo también hacer las coordinaciones con el encargado anterior de la oficina de Escalafón, con la finalidad de evitar inconvenientes a la fecha.

Asimismo, se hace de conocimiento que se realizó la verificación del legajo en físico, el cual se puede verificar que dicha documentación obra en custodia de la oficina de escalafon.

Se adjunta el Informe Escalafonario N° 02794-2023, de la servidora **VALLADARES MATURRANO CARMEN ROSA**, en base a los documentos en físico que presento ante la oficina de escalafón durante el periodo de la encargatura que se viene asumiendo a la fecha.

Por lo expuesto, se sugiere remitir a la administrada el Informe Escalafonario, con la finalidad de dar respuesta al expediente presentado ante la oficina de Escalafon.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente:



EMYLY LIV HERBOZO CHIRITO
Responsable de Escalafón
UGEL N° 09 - HUAURA

